

“Los abogados de los acusados por el caso Próvolo han silenciado a los periodistas”

25/11/2021



Uno de los casos más resonantes de abusos de los últimos años fue el que sucedió, de manera sistemática, en el Instituto Próvolo de Mendoza. Allí chicos y chicas hipoacúsicos sufrieron de parte de quienes los debían educar y cuidar constantes abusos. La Justicia dictaminó oportunamente sobre el caso, aunque la causa se encuentra en una segunda instancia.

FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogaron con Érica Labeguerie, perteneciente al colectivo por la restitución de derechos a sobrevivientes del Instituto Próvolo, quien manifestó que “como parte de nuestros reclamos, este jueves nos encontraremos en las escalinatas de los tribunales provinciales a partir de las 11 de la mañana. Nuestro propósito es interpelar las acciones que se han dado en la segunda instancia de la causa y que no estuvieron presentes en

la primera, como por ejemplo, las denuncias a los periodistas y la no cobertura de la causa, y lo que como consecuencia de esto se ha generado. A puertas cerradas se desarrollaron una serie de deliberaciones sin perspectiva de discapacidad y contrarias a la restitución de derechos de los sobrevivientes y sus familias. Esto lo venimos hablando desde hace cinco años en el colectivo y lo volvemos a poner de manifiesto para no solo ampliar la denuncia que realizamos frente a la ONU, sino también problematizar lo que está sucediendo para que no se continúe durante toda la instancia judicial. Solo han podido declarar algunas personas y sus declaraciones han sido muy tristes. Sentimos que la estrategia de defensa de los acusados va en desmedro de los derechos de los sobrevivientes, sin respetar los ajustes razonables que significa la perspectiva de discapacidad; entendemos que las indagatorias que se están realizando se hacen en tiempos desproporcionados, sin tener en cuenta la salud física y mental de quienes están poniendo su dolor a disposición de la Justicia”.

Érica acotó además que “hay cámaras Gesell que no fueron escuchadas y tenemos casos de algunas sobrevivientes que han declarados trece veces; eso no puede seguir pasando. También entendemos que si los tiempos se siguen dando como ocurre hoy, tendremos un juicio de 14 años. De momento han declarado solo tres personas; imaginen lo que significa para una persona el contar hechos aberrantes en condiciones de espera y no contención psicológica, y también bajo condiciones básicas irresueltas. Tengamos en cuenta que muchas de las familias no tienen condiciones mínimas para transportarse a las indagatorias. Entendemos que los abogados han utilizado la estrategia de, por un lado, silenciar a los periodistas, y por otro, sistemáticamente ir contra las intérpretes, vulnerando así un vínculo primario con la comunidad que sufre sordera”.

<https://soundcloud.com/user-402564380/erica-labeguerie-del-colectivo-por-la-restitucion-de-derechos?si=d99104dabb8246af8cdd5b20d7b59814>